



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**  
**EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017/19 (EXPTE. 18876/2017)**

En la ciudad de Alcalá de Guadaíra, y en la sala de plenos de su palacio municipal, siendo las nueve horas y tres minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa **Ana Isabel Jiménez Contreras**, y con la asistencia de los señores concejales del grupo municipal Socialista: **Enrique Pavón Benítez, Germán Terrón Gómez, María Jesús Campos Galeano, José Antonio Montero Romero y Antonio Jesús Gómez Menacho** (6); del grupo municipal Popular: **María del Carmen Rodríguez Hornillo, María del Águila Gutiérrez López, Francisco Bautista Fernández y Elena Ballesteros Marín** (4); del grupo municipal Alcalá Puede: **Sheila Carvajal Cabrera** (1); del grupo municipal Izquierda Unida y Alternativa Alcalareña: **María Fernández Sánchez, Juan Luis Rodríguez Mancera y Bárbara Sánchez Ramos** (3); del grupo municipal Andalucista: **María Dolores Aquino Trigo** (1); y del grupo municipal C's: **Rosa María Carro Carnacea** (1); y las señoras concejales no adscritas a grupo municipal: **Ester Ruiz Lara y Jéscica Garrote Redondo**, asistidos por el secretario general de la Corporación **Fernando Manuel Gómez Rincón**, y con la presencia del señor interventor **Francisco de Asís Sánchez-Nieves Martínez**.

No asisten los señores concejales: **Salvador Escudero Hidalgo, Elena Álvarez Oliveros y María Pilar Benítez Díaz** (PSOE); **José Manuel Villanueva Accame** (PP); **Áticus Méndez Díaz y Pedro Nieto Chaves** (Alcalá Puede); y **Manuel Casado Trigo** (PA).

Previo comprobación por el secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

**1º SECRETARÍA/EXPTE. 18874/2017. ESCRITO DE SALVADOR ESCUDERO HIDALGO SOBRE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL: ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE VACANTE.**- Por la presidencia se da cuenta del escrito presentado en este Ayuntamiento el día 22 de noviembre de 2017 por el señor concejal Salvador Escudero Hidalgo, que, copiado literalmente, dice como sigue:

*“En Alcalá de Guadaíra a veintidós de Noviembre de dos mil diecisiete, yo Salvador Escudero Hidalgo, con DNI número 70.646.131 K en calidad de concejal de este Ayuntamiento expongo lo siguiente:*

*En Junio del año pasado a los pocos días de su toma de posesión y debido a que no pude dar cumplida cuenta de una orden recibida de su parte por causas ajenas a mi voluntad puse a su disposición el acta de concejal que ostento en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.*

*Ha pasado algo más de un año desde aquella fecha y como Vd. es consciente tenemos grandes diferencias a la hora de entender el funcionamiento de la política en general y concretamente de los intereses de los alcalareños. No entienda Vd. que estoy diciendo que sus objetivos y sus propuestas sean peores que los míos, jamás me atrevería yo a pensar eso porque nunca he considerado el estar en*



Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

*posesión de la verdad absoluta ya que para mí siempre es relativa; pero lo que sí he pensado siempre es que una persona debe ser honesta consigo misma y yo con este gesto lo quiero ser. Tanto Vd. como yo sabemos que mi forma de ver la política podría interferir en la realización del proyecto socialista que Vd. representa y no es mi interés que mi visión personal del socialismo pueda ocasionar algún retraso o parálisis en el desarrollo del proyecto que Vd. debe realizar por deseo expreso de la agrupación socialista a la que tengo el orgullo como Vd. de pertenecer.*

*Han sido algo más de diez años en los que gracias a los compañeros socialistas de la Agrupación de Alcalá de Guadaíra y a la confianza que han depositado los alcalaños en el Partido Socialista Obrero Español he tenido el honor de pertenecer a la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, corporación que ahora mismo Vd. preside. Han sido años difíciles, porque no han sido los mejores que hemos vivido los alcalaños, pero han sido años en los que he aprendido mucho de todos y cada uno de los alcalaños con los que he podido compartir algún minuto de este tiempo. He cometido muchos errores, habré no cumplido las expectativas en mí depositadas, pero creo que siempre he hecho lo que he considerado que era lo mejor para los intereses de mis vecinos y vecinas y creo que he puesto lo mejor de mí para intentar resolver las cuestiones que se me han planteado. Desde aquí quiero dar las gracias a todos los vecinos y vecinas que me han permitido disfrutar de poder representarlos.*

*Hoy por decisión propia quiero terminar con esta etapa y por ello quiero renunciar a las competencias que ostento por delegación expresa de su persona englobadas en las competencias del Área de Políticas de Desarrollo, así como de la Presidencia del Consejo de Administración de Innovar en Alcalá de Guadaíra. Asimismo renuncio a los nombramientos como parte integrante de las Comisiones Liquidadoras de diferentes sociedades municipales y cuya extinción aún no han sido inscritas en el correspondiente Registro Mercantil Alcalá Comunicación Municipal, S.A. y Alcalá Territorial, S.A. También renuncio a todos los nombramientos que ostento en representación del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra en otros organismos ya sea por decisión del Pleno de la Corporación o por cualquier otro nombramiento. No obstante para evitar circunstancias imprevistas y vacíos en una administración que presta servicios básicos a la población al ostentar la Presidencia de la Mancomunidad de los Alcores para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos por acuerdo expreso de su Junta General, seguiré ejerciendo dicho cargo hasta que se produzca la toma de conocimiento de mi renuncia por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y por tanto sea efectiva mi renuncia al acta de concejal.*

*Por último quiero trasladarle mis mejores deseos en el desarrollo del proyecto que hay que ejecutar porque siempre será bueno para los intereses de los alcalaños y alcalañas y me gustaría trasladara Vd. a los diferentes compañeros de corporación mi petición expresa para que la acompañaran en la ejecución de dicho proyecto y dejaran atrás las rencillas y los obstáculos que he visto se han puesto durante los años que he ejercido mi cargo en esta Corporación Municipal. Creo sinceramente que podemos y debemos tener diferentes visiones del desarrollo de la ciudad, que podemos y debemos pensar de forma distinta a la hora de priorizar las necesidades que hay que atender, que podemos incluso tener diferentes valores pero lo que nunca debemos permitir es perder las formas mínimas de convivencia y educación llegando incluso al insulto y a otros actos mayores y todo ello con el fin último de debilitar personalmente al contrario. Considero que este tipo de actitudes realizadas por los representantes de los alcalaños lanzan un mensaje a nuestros vecinos erróneo porque les estamos diciendo que se pueden perder las normas básicas de la convivencia y como la caja de pandora una vez abierto este camino es imposible de contener. Son tiempos complicados, en política y en general para los ciudadanos, pero siempre se puede y debe buscar la concordia y el bien común y desgraciadamente no es eso lo que yo he vivido en Alcalá de Guadaíra, espero que a partir de ahora esto sea posible.*

*Sin más que reiterar mi agradecimiento a la Agrupación de Alcalá de Guadaíra del Partido Socialista Obrero Español por haberme permitido concurrir en sus listas en las diferentes elecciones y a los alcalaños por haber elegido las correspondientes listas de las que he sido integrante para gobernar esta ciudad se despide de Vd. en esta ocasión un servidor. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA”*



Visto lo anterior y considerando que en dicho escrito de renuncia Salvador Escudero Hidalgo expresa su voluntad de quedar desligado de las obligaciones del cargo de concejal de esta Corporación Local, que contrajo en la sesión constitutiva del Ayuntamiento celebrada el día 13 de junio de 2015; vistas las circunstancias o causas alegadas de renuncia en la que no se aprecian vicios de consentimiento ni defectos formales, y considerando lo preceptuado en los artículos 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; 182 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, artículo 3 de la Circular de la Dirección General de Administración Local de 25 de mayo de 1979 y Resolución de 17 de enero de 1980, así como la Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central, el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de dieciocho de sus veinticinco miembros de derecho, con los **seis votos a favor** de los señores concejales del grupo municipal Socialista (6), y la **abstención** de los señores concejales de los grupos municipales Popular (4), Alcalá Puede (1), de Izquierda Unida y Alternativa Alcalareña (3), Andalucista (1) y C's (1), y de los señoras concejales Ester Ruiz Lara y Jéssica Garrote Redondo, en votación ordinaria y por mayoría, **acuerda**:

**Primero.-** Aceptar la renuncia del cargo de concejal de este Ayuntamiento presentada por **Salvador Escudero Hidalgo**, declarando la vacante de dicho cargo, indicando que **María Rocío Bastida de los Santos** es la persona a la que, a juicio de la Corporación, corresponde cubrir dicha vacante.

**Segundo.-** Dar traslado de este acuerdo al Sr. Presidente de la Junta Electoral Central a los efectos de lo preceptuado en la legislación referida, para que expida la correspondiente credencial.

**2º SECRETARÍA/EXPTE. 18875/2017. ESCRITO DE ELENA ÁLVAREZ OLIVEROS SOBRE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL: ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE VACANTE.-** Seguidamente se da cuenta del escrito presentado en este Ayuntamiento el día 22 de noviembre por la señora concejal Elena Álvarez Oliveros, que, copiado literalmente, dice como sigue:

*“A/a Sra. Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento Alcalá de Guadaíra, Doña Ana Isabel Jiménez Contreras*

*Hace algo más de diez años que comencé mi trayectoria política vinculada a este Ayuntamiento. A lo largo de estos años he tenido la oportunidad de desarrollar mis funciones como concejal en el mandato 2007-2011, como asesora de coordinación política en los años 2011-2015 y, de nuevo, como concejal desde 2015 hasta la fecha.*

*En todos estos años he vivido situaciones muy diferentes desde una mayoría absoluta donde desarrollé mi actividad sin liberación, así como la pérdida de la misma y cambio en la Alcaldía.*

*Han sido años de trabajo y dedicación continua que hoy finalizan.*

*Finalizan porque entiendo que, en la vida, pero sobre todo en política, hay que ser honestos con los principios e ideales que nos sostienen.*

*En estos momentos, prima un modelo de partido e institución que no comparto, pero respeto, ya que fue apoyado mayoritariamente en el seno de mi Agrupación. Entiendo, desde entonces, que lo más honesto por mi parte es dar un paso al lado para dejar que éste se desarrolle.*

*Agradezco a todos y cada uno de los militantes socialistas que durante los últimos años han confiado en mí para representar las siglas del PSOE en mi ciudad. Algo que considero ha sido de lo más bonito que me ha podido pasar en la vida ya que he podido dar forma a la educación de izquierdas y comprometida que he recibido en el seno de mi hogar desde mi infancia.*

*Igualmente, me gustaría agradecer a los trabajadores y trabajadoras municipales por su dedicación. En especial a aquellas personas con las que he podido compartir inquietudes y trabajo.*



Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

*De la misma manera quisiera agradecer a los representantes de los trabajadores en su labor de defensa de sus compañeros y compañeras, así como a toda la Corporación Municipal. En especial a los concejales del grupo municipal socialista que no han tenido ni tienen un fácil trabajo por delante y a los de los diferentes grupos de la oposición, a los que me gustaría recordar que es posible el entendimiento, dejando atrás las guerras ideológicas, siempre por el bien de nuestros vecinos y vecinas. Creo que con algunos de ellos he podido llevarlo a cabo. Me llevo el cariño de compañeros y compañeras de los que he aprendido sin importar el color político.*

*A todos ellos pedir disculpas si en algún momento los he podido ofender, pero sabéis que mi carácter pasional en la defensa de lo que creo justo siempre me ha distinguido.*

*Todos estos años han sido de una gran experiencia para mí y siempre los recordaré con cariño por las personas que me han acompañado, aunque en algunos momentos no hayan sido fáciles.*

*Por tanto, mediante la presente le solicito el cese inmediato de mis funciones como Delegada responsable del Área de Políticas de Igualdad y Gobernanza y de las delegaciones de Igualdad, Hacienda, Organización Municipal y Recursos Humanos, Contratación y Sistemas, Modernización Administrativa, presidencia de la Comisión de Trabajo de Transparencia y portavoz del Gobierno.*

*Igualmente, de mi representación en aquellos órganos como consecuencia de mi calidad de concejal de este Ayuntamiento.*

*Por último, le comunico, como no puede ser de otra forma, la entrega de mi acta de concejal al partido en el que milito y militaré, el Partido Socialista Obrero Español, en el que continuaré mi trabajo comprometido con el mismo y mi ciudad. Alcalá de Guadaíra, 22 de noviembre de 2017 Fdo.: Elena Álvarez Oliveros”*

Visto lo anterior y considerando que en dicho escrito de renuncia Elena Álvarez Oliveros expresa su voluntad de quedar desligada de las obligaciones del cargo de concejal de esta Corporación Local, que contrajo en la sesión constitutiva del Ayuntamiento celebrada el día 13 de junio de 2015; vistas las circunstancias o causas alegadas de renuncia en la que no se aprecian vicios de consentimiento ni defectos formales, y considerando lo preceptuado en los artículos 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; 182 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, artículo 3 de la Circular de la Dirección General de Administración Local de 25 de mayo de 1979 y Resolución de 17 de enero de 1980, así como la Instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central, el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de dieciocho de sus veinticinco miembros de derecho, con los **seis votos a favor** de los señores concejales del grupo municipal Socialista (6), y la **abstención** de los señores concejales de los grupos municipales Popular (4), Alcalá Puede (1), de Izquierda Unida y Alternativa Alcalareña (3), Andalucista (1) y C's (1), y de las señoras concejales Ester Ruiz Lara y Jéssica Garrote Redondo, en votación ordinaria y por mayoría, **acuerda**:

**Primero.-** Aceptar la renuncia del cargo de concejal de este Ayuntamiento presentada por **Elena Álvarez Oliveros**, declarando la vacante de dicho cargo, indicando que **Casimiro Pando Troncoso** es la persona a la que, a juicio de la Corporación, corresponde cubrir dicha vacante.

**Segundo.-** Dar traslado de este acuerdo al Sr. Presidente de la Junta Electoral Central a los efectos de lo preceptuado en la legislación referida, para que expida la correspondiente credencial.

Seguidamente tomó la palabra la Sra. Alcaldesa Ana Isabel Jiménez Contreras, cuya intervención (00:00:06 h.) se encuentra recogida en la grabación de la sesión plenaria vídeo\_201711280803480000\_FH.videoacta, disponible en <http://videoacta.alcalaguadaira.org>, agradeciendo, en nombre de toda la Corporación, a los concejales Salvador Escudero Hidalgo y Elena Álvarez Oliveros el trabajo



Ayuntamiento de  
**Alcalá de Guadaíra**

y dedicación realizado durante años como servidores públicos de los ciudadanos y ciudadanas de Alcalá de Guadaíra, y deseándoles, finalmente, toda la suerte del mundo tanto en lo personal como en lo profesional.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la presidencia a las nueve horas y siete minutos del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Sra. Alcaldesa, conmigo, el secretario, que doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

LA ALCALDESA  
Ana Isabel Jiménez Contreras

EL SECRETARIO  
Fernando Manuel Gómez Rincón